

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
03 FEB 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 498
RETIRO, **03 FEB. 2020**
VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de Diciembre de 2020, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019.-

2º Decreto Exento N°444 de fecha 29 de enero de 2020, que aprueba Programa, modificaciones presupuestarias de ingresos y gastos por aumento y disminución del Presupuesto Municipal año 2020.-

3º Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

4º Las cotizaciones presentadas por el proveedor "Piscinas Marinas Complejo Turístico Ltda.", Rut N°76.820.661-9.

5º Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de contratar piscina para ejecutar curso de natación destinado desde el IND Región del Maule a la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2º Que el proveedor "Piscinas Marinas Complejo Turístico Ltda.", Rut N°76.820.661-9, cuenta con el recinto adecuado para realizar la actividad de forma satisfactoria.

DECRETO:

1º **AUTORIZÁSE** la contratación de piscina para curso de natación para niños de 7 a 14 años, desde el 3 al 14 de febrero de 2020, al proveedor "Piscinas Marinas Complejo Turístico Ltda.", Rut N°76.820.661-9.-

2º **EFFECTÚESE**: la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$360.000 (trescientos sesenta mil pesos), IVA incluido.

3º **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta N°22-09-999-008-005, "Otros" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CIUDADELA BARBAFUENTES
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM.
Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
RE JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/EBF/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Departamento de Adquisiciones.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad Des. Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACHADO
03 FEB 2020
OFICINA DE PARTES